

Apost
Atanes.

F1231
076



1020001815

DAJRAA

APOSTOLICOS
 A F A N E S 170
 DE LA
 COMPANIA DE JESUS,
 ESCRITOS
 POR UN PADRE
 DE LA
 MISMA SACILDA RELIGION
 DE SU PROVINCIA
 DE MEXICO.

7



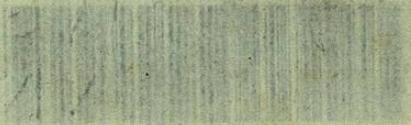
CON LICENCIA

Impreso por PABLO MARTEL en la casa de la Compañia Año 1714

105469

F 1231

076



6030-61815

Ortega, José

APOSTOLICOS
A F A N E S
 DE LA
COMPANIA DE JESUS,
 ESCRITOS
P O R U N P A D R E
 DE LA
MISMA SAGRADA RELIGION
 DE SU PROVINCIA
 DE MEXICO.



CON LICENCIA.

Barcelona: Por PABLO NADAL Impresor,
en la calle de la Canúda. Año 1754.



001601

A L A
EXEMPLAR RELIGIOSISSIMA
P R O V I N C I A
D E L A
C O M P A Ñ A D E J E S U S
D E M E X I C O .

*de la Comp. de Jesus de la. año
año. de 1797.*



ALIENDO à la publica luz los Apostolicos Afanes de tan insignes Jesuítas esclarecidos Hijos de tan resperable Provincia, para eternizar en su memoria las mas ilustres hazañas de su infatigable zelo, con innata propension, y debido reconocimiento buelven, ò como cristalinos arroyos à su fuente, ò como caudalosos rios al glorioso origen, de donde manaron sus presurosas saludables corrientes para fecundar con el mas saludable riego tan dilatados incultos Países. Esta fa-

§ 2

grada



FONDO
FERNANDO DIAZ RAMIREZ

grada Escuela de nuevos Apostoles, mirando como corta esfera de su abrasada charidad, las vastas Regiones del dilatado Reino de Mexico, que ya gustosamente admirava florida parte de la Iglesia à costa de sus sudores, comunicó nuevos ardores à sus grandes Alumnos, infundiendoles su ardiente fogoso Espiritu, para que corriendo à las mas remotas barbaras Naciones, con los rayos de la Fé las alumbrassen, y con la actividad de sus llamas destruyessen tan ciegas numerosas Gentilidades. Y à la verdad fueron de un tan sagrado fuego las ansias de estos zelosos Jesuítas, que ni la incomodidad de los continuos dilatados viajes, ni la aspereza, y fragosidad de las mas quebradas Sierras, ni la falta del preciso sustento, ni la barbaridad de sus bozales fieros habitantes pudieron detener el curso à sus Apostolicas empresas. Hizieron à costa de inmensas fatigas, que amaneciese la luz de la verdadera Religion à tantas Naciones embueltas en las sombras de la mas ciega Idolatría; regaron con sus casi increíbles sudores las asperas esteriles Serranías del Gran Nayar; en la Pimeria trocaron en una floreciente Christiandad la Region, que antes era

era Patria del error, y casi impenetrable guarida de la barbaridad; y derribaron de sus infames aras los mas abominables Idolos, erigiendo Altares al unico verdadero Dios, que ya finalmente conocieron, y con el mas profundo rendimiento adoraron. Todos estos Apostolicos Afanes son gloriosos Troféos de essa zelosa observantissima Provincia, à quien se confagran en este pequeño resumen, para que con tan immortales monumentos del abrasado Espiritu de los que precedieron, se alienten en adelante los mas fervorosos Jesuítas à seguir sus gloriosas pisadas, à continuar tan arduas importantes Conquistas, y à promover nuevos espirituales descubrimientos, hasta que no quede Nayerita, ni Pima, ni otro tan desvalido Barbaro en la numerosa muchedumbre de las casi innumerables Naciones, que pueblan aquel angulo hasta ahora desconocido de este nuevo Mundo, à quien no alumbren los rayos de nuestra Catholica Religion, para que dexada la mentira abrazen todos la verdad del Evangelio.

A V E M A R I A.

APROBACION DEL R^{mo}. P. M. Fr. ANTONIO Masò del Orden primitivo de la Santissima Trinidad de Redencion de Cautivos, Examinador Synodal de varios Obispados, Ex-Visitador General, y Padre de la Provincia de Aragon, &c.

POR comission del mui Ilustre Señor Doctor Don Joseph Vilár, Sustentor Dignidad de la Santa Iglesia Cathedral de Barcelona, Canónico, y al presente Vicario General *Sede vacante*, &c. he visto con atenta reflexion el Libro, cuyo titulo es: *Apostolicos Afanes de la Compañia de Jesus*, compuesto por un Padre de la misma Compañia, que desea facar à luz publica el R^{mo}. P. Francisco Xavier Fluviá de la misma Sagrada Religion, y no le he reparado clausula alguna, que desdiga de la verdad, y piedad Christiana, antes bien mui util al que le leyere para una recreacion, en que emplear bien el tiempo, y de provecho para las almas. No teniendo pues cosa, que se oponga à nuestra Santa Fé, y buenas costumbres, soi de sentir, que se le deve dar la licencia, que solicita. De este Convento de la Santissima Trinidad de Barcelona à 20 de Junio de 1754.

Fr. Antonio Masò.

Die 21 Junii 1754.
IMPRIMATUR,
Vilár Vic. Gen. & Offic.

APRO-

APROBACION DEL P. JOSEPH BERTRAN de la Compañia de Jesus, Cathedratico de Prima de Theologia, Prefecto de Estudios Mayores, y Rector, que fue del Colegio de nuestra Señora de Belen de la misma Compañia de esta Ciudad de Barcelona, &c.

M. P. S.

DE orden de V. A. lei el Libro intitulado: *Apostolicos Afanes de la Compañia de Jesus*, compuesto por un Padre de la misma Compañia, que desea facar à luz publica el Padre Francisco Xavier Fluviá de la misma Sagrada Religion, y soi de parecer, que no contiene cosa alguna contra nuestra Santa Fé, ni que se oponga à las buenas costumbres, ni à las Regalias de su Magestad, y que puede V. A. dar la licencia, que se pide. Barcelona, y Junio 21 de 1754.

Joseph Bertran
de la Compañia de Jesus.

FEE

FEE DE ERRATAS.

HAllase bien impresso el Libro, cuyo titulo es: *Apostolicos Afanes de la Compañia de Jesus*, compuesto por un Padre de la misma Compañia, que saca à publica luz el Padre Francisco Xavier Fluvia de la misma Sagrada Religion. Madrid treinta, y uno de Julio de 1754.

Lic. D. Manuel Licardo de Rivèra

Corrector General por S. M.

SUMA DE LA TASSA.

DOn Juan de Peñuelas Secretario de Camara del Rey nuestro Señor, y de Gobierno del Consejo por lo tocante à los Reinos de la Corona de Aragon

Certifico, que havindose visto por los Señores de él el Libro intitulado: *Apostolicos Afanes de la Compañia de Jesus*, compuesto por un Padre de la misma Compañia, que saca à publica luz el Padre Francisco Xavier Fluvia de la misma Religion, y que con su licencia ha sido impresso, le tassaron à seis maravedis cada pliego, el qual parece tiene cinquenta, y seis, y medio, que à dicho respecto monta trecientos, y treinta, y nueve maravedis de vellon, à cuyo precio, y no à mas mandaron se vendiesse, y que esta certificacion se ponga al principio de cada Libro, para que se sepa el precio, à que se ha de vender. Y para que conste la doi en Madrid à primero de Agosto de mil setecientos cinquenta, y quatro.

Don Juan de Peñuelas.

LICENCIA DE LA RELIGION.

Phelipe Musòles de la Compañia de Jesus Preposito Provincial de la Provincia de Aragon, por particular comission, que tengo de N. M. R. P. Ignacio Visconti Preposito General de la Compañia de Jesus, doi licencia al Padre Francisco Xavier Fluvià de la misma Compañia, para que imprima la Obra intitulada: *Apostolicos Afanes de la Compañia de Jesus*, que compuso un Padre de la misma Compañia; la qual ha sido vista, y examinada por Personas graves, y doctas de nuestra Religion. En testimonio de lo qual dí esta firmada de mi mano, y sellada con el Sello mayor de mi Oficio. En este Colegio de Barcelona à 2 de Marzo de 1754.

Phelipe Musòles.

PRO-

PROLOGO,

Y PROTESTA DEL AUTOR.

Para que no se pierdan las gloriosas memorias de lo mucho, que afanaron tantos zelosos Jesuitas en la Provincia del Gran Nayar, y en la de Pimeria alta juntamos en esta pequeña Obra las que para animar à su imitacion à los venideros nos dexaron escritas algunos de los Obreros Evangelicos, que trabajaron en aquellos incultos Países, y fueron calificados restigos de lo mismo, que refieren: la lastima es, que anduvo mui detenida su pluma, contentandose solamente con insinuar las fatigas, sin declarar otras circunstancias, que ahora enriquecieran esta Historia; y para dar algun enlace à las partes, que la componen, y se formaron sin orden alguno, ni respeto de una à otra, las unimos con el titulo tan correspondiente, como merecido de *Apostolicos Afanes*; y para que no se eche tanto de ver la diversidad de estilo, y la de las manos, que contribuyeron à su formacion, se ha procurado, aunque no sé, si conseguido del todo, que el modo de hablar se asse-

assemajasse de suerte, que si no era uno mismo, à lo menos no fuesse tan diferente, que quitasse por essa circunstancia al Lector el gusto, que le ha de dar la gran variedad, y heroicidad de sucesos, que en este Tomo se le ofrecen.

Por fin si en él se halláre, que hablo de la santidad, profecías, milagros, visiones, martyrios, ò de otras cosas semejantes en orden à Personas no beatificadas, ni canonizadas aun por la Santa Iglesia, protesto, no solo, que no es mi animo se me dé mas credito, ni fé, que puramente humana, y la que se suele à un Historiador diligente, sino que no quiero prevenir su juizio, antes rindiendole con el mas profundo respeto el mio, como el mas humilde obediente hijo, prevengo à todos, que me sujeto à los repetidos Decretos de los Romanos Pontifices, y mui especialmente al de Urbano VIII.

APOS-

APOSTOLICOS AFANES

DE LA COMPAÑIA DE JESUS
EN SU PROVINCIA DE MEXICO.

LIBRO I.

MARAVILLOSA REDUCCION,
y Conquista de la Provincia de San Joseph
del Gran Nayar, nuevo Reino
de Toledo.

CAPITULO I.

DESCRIBE LA ASPEREZA DE
*su Sierra, sin olvidar la fertilidad de
sus faldas.*

INJURIA me pareciera usurparle à la ardua Conquista, y reduccion de esta Provincia la especial prerrogativa, con que ilustró la frente de su Historia el Padre Antonio Arias Ibarra, uno de los primeros Apostolicos Varones, que entraron à libertar tantas almas, quantas en los Nayeritas Apostatas tenia Lucifer esclavizadas. Llamóla aquel sabio discreto Autor *Maravillosa*; y no sé, porque escrupulizó tanto su delicada

A

plu-